



243

ORDEN DE TRABAJO

NOMBRES DE LAS OBRAS:

OBRA	IMPORTE S/IVA
61415-263.- Ampliación de electrificación en calle llanuras entre las praderas y de los pinos y en la calle praderas entre avenida de los montes y calle sin nombre en la col. Jacarandas 2 zap 1465 en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora	\$226,265.46
61415-265.- Ampliación de electrificación en Blvd. Centenario entre Guelatao y Cuauhtémoc en la col. Constitución en Navojoa, municipio. de Navojoa, sonora.	\$274,343.51
IMPORTE TOTAL:	\$500,608.97

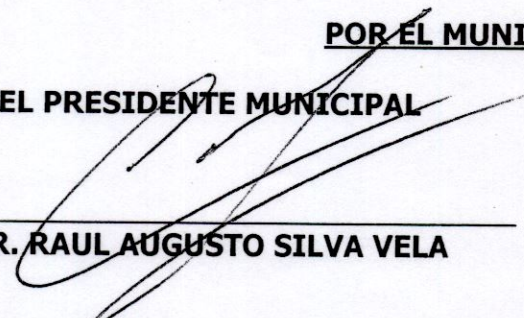
En virtud de que la Empresa: **ELECTROCONSTRUCCIONES DEL MAYO, S.A. DE C.V.** está constituida legalmente y reúne los requisitos de Capacidad Técnica y financiera, de acuerdo a documentación existente en este Municipio de Navojoa, Son además de contar con los recursos humanos y el equipo necesario para la realización de los trabajos materia de esta Obra Pública, que aseguran al Municipio las mejores condiciones de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, este Municipio de Navojoa, Son., en base a lo establecido en el Artículo 34 Fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora, **EXTIENDE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO Y ADJUDICA DIRECTAMENTE** el Contrato relativo a la Obra Pública : **"OBRAS: 61415-263.- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LLANURAS ENTRE LAS PRADERAS Y DE LOS PINOS Y EN LA CALLE PRADERAS ENTRE AVENIDA DE LOS MONTES Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. JACARANDAS 2 ZAP 1465 EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, 61415-265.- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN BLVD. CENTENARIO ENTRE GUELATAO Y CUAUHTÉMOC EN LA COL. CONSTITUCIÓN EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA,"**, a la empresa de nacionalidad mexicana **ELECTROCONSTRUCCIONES DEL MAYO, S.A. DE C.V.**, con un importe total de: **\$500,608.97 (Quinientos mil seiscientos ocho pesos 97/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el Presupuesto y Programa de trabajo anexos, y un período de ejecución de **92** días naturales.

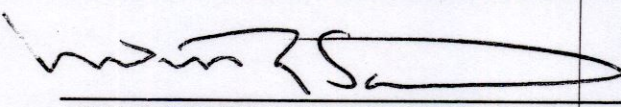
Navojoa, Sonora, al **31** de Mayo de 2017.

POR EL MUNICIPIO DE NAVOJOA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA


DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO